

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MAGALLANES	CAPITULO	35

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Proveer una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollando sus habilidades y conocimientos que contribuyan al crecimiento personal y social para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades
2	Estratégico	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana
3	Estratégico	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Aumentar la cobertura de la educación pública en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, mediante la implementación de programas de promoción y difusión, mejora de la infraestructura educativa y la incorporación de tecnologías digitales, con la misión de incrementar la matrícula de estudiantes en colegios públicos en un 1,6% para el año 2025.	Si	No	1
3	Estratégico	Incrementar la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en la Política Nacional de Convivencia Educativa mediante la implementación de programas específicos de participación en los establecimientos educacionales.	Si	No	2
4	Estratégico	Establecer espacios de participación de la comunidad educativa que faciliten la articulación de iniciativas socioemocionales,	Si	No	3

		asegurando la representatividad de los diferentes estamentos, permitiendo la cooperación, integración y compromiso de los asistentes.			
2	Gestión Institucional	Mejorar la gestión de liderazgo en los distintos niveles educativos, asegurando un servicio educativo de alta calidad como sostenedores, mediante la implementación de una institucionalidad pública que sea moderna, especializada, eficiente y eficaz, y que refleje la identidad territorial por medio del Plan Estratégico Local y Plan Anual Local.	Si	No	1

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio Educativo.	1, 2, 3, 4
2	Fomento y participación de la comunidad educativa.	3, 4